



PODER LEGISLATIVO

Diputada Leticia Mosso Hernández

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

4ª SESIÓN ORDINARIA SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO

Fecha: Martes 28 de febrero de 2023.

Hora: 10:30 Hrs.

Lugar: Sala de Juntas "José Jorge Bajos Valverde"

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida y pase de lista
2. Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley 696 de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero (CDHEG) en materia de paridad.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que presenta la Comisión de Derechos Humanos por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones y el nombre de la Ley Número 439 para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Tortura en el estado de Guerrero para quedar como Ley Número 439 para Prevenir, **Investigar** y Sancionar la Tortura y **Otros Tratos o Penas Cruels, Inhumanos o Degradantes** en el Estado de Guerrero, en armonía con la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruels, Inhumanos o Degradantes.

Lo anterior en atención y desahogo de los turnos LXIII/1ER/SSP/DPL/1517/2022 y LXIII/2DO/SSP/DPL/502/2022, por los que la CNDH solicita a esta Soberanía informe sobre las acciones realizadas para el cumplimiento de los artículos transitorios Tercero y Sexto de la Ley General en la materia y el exhorto del Senado de la República para que las legislaturas de las 32 entidades federativas armonicen sus leyes locales en materia de tortura con la Ley General.

5. Asuntos Generales.

a) Dictaminación de la Iniciativa de Ley en materia de Desaparición de Personas del Estado de Guerrero.

b) Informe de la Secretaría Técnica de la Comisión sobre los asuntos recepcionados.

6. Clausura de la sesión.